

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL:  
MOVILIDADES ERASMUS+ DE ALUMANDO CURSO 2026-27  
2025-1-ES01-KA131-HED-000322660**

Se publica la resolución provisional para alumnado, se establecen tres días hábiles desde su publicación para presentar alegaciones, el 13 de marzo de 2026, tras lo cual pasa a ser definitiva, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria. En el Anexo I, se encuentra el desglose de la puntuación total según el baremo publicado en la convocatoria.

Las movilidades aprobadas son las siguientes:

	Alumnado	TOTAL
1	ALEJANDRO SANJIAO	10,64
2	DANIEL SALGADO	10,59
3	MIRIAM DEL POZO	10,39
4	SARA PUENTES	10,16
4	JORGE UÑÓN	9,85
5	LUCÍA ELICHE	9,78
6	MARCOS LOZANO	8,92
7	PAULA RODRIGUEZ	8,84

RESERVA (entrega fuera de plazo de documentación)	TOTAL
1. ESTEBAN ORTEGA.	9,78

Y para que conste, se firma la presente resolución en Salamanca, a 13 de MARZO de 2026.

Directora: Sandra Myers



Coordinadora Erasmus+:  
Claudia Do Minh Ramos



Vocal: Hugo Geller



Representante del alumnado  
Claudia Cañaveras